

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANDE EL CUAL HACE CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA COMISIÓN DEL MES DE OCTUBRE DE 2015 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 34 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En sesión celebrada el día treinta de septiembre de dos mil catorce, el Instituto Nacional Electoral designó como Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo, Sayani Mozka Estrada, Mario Alberto Ramos González, Griselda Beatriz Rangel Juárez, José Reynoso Núñez y Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, así como Consejero Presidente del citado instituto, a Guillermo Amado Alcaraz Cross, todos, a partir del día primero de octubre de dos mil catorce.

El seis de octubre de dos mil catorce, mediante el acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACG-030/2014**, el Consejo General de este instituto aprobó la integración de las comisiones de este organismo electoral, en dicho acuerdo se designó a los Consejeros Electorales Sayani Mozka Estrada, José Reynoso Núñez y Mario Alberto Ramos González como integrantes de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, confiriendo a este último el cargo de presidente de la citada comisión el día 6 de octubre de 2015 mediante el acuerdo identificado con la clave **IEPC ACG-306/2015**.

Ahora bien en términos del artículo 46 párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana la Comisión de Investigación y Estudios Electorales es de carácter permanente y conoce de los asuntos relacionados con:

- I. Apoyar el trabajo de investigación político-electoral del Instituto;
- II. Analizar y revisar en forma permanente la legislación estatal en materia electoral;
- III. Investigar los temas relacionados con la democracia y el desarrollo de los procesos electorales en el Estado de Jalisco y de otros cuerpos electorales ya sean nacionales o internacionales;
- IV. Establecer mecanismos de intercambio de información con los demás órganos electorales estatales de las entidades del País y con el Instituto Nacional Electoral;
- V. Realizar estudios de la participación de la ciudadanía en los procesos electorales ordinarios y extraordinarios;
- VI. Formular los estudios e investigaciones que le requiera el Consejo General;
- VII. Rendir los informes que le solicite el Consejo General;

- VIII. Proponer al Consejo General los lineamientos que establezcan las políticas editoriales y criterios para instrumentar la producción editorial del Instituto;
- IX. Dictaminar sobre las propuestas relativas a la producción editorial del Instituto;
- X. Recibir y analizar las opiniones y propuestas del Comité Editorial y de las áreas del Instituto;
- XI. Dictaminar sobre la actualidad, pertinencia, vigencia y calidad de los contenidos de la producción editorial del Instituto, con sustento en criterios científicos y académicos;
- XII. Implementar mecanismos que propicien y estimulen la edición, publicación, distribución, promoción y difusión de la producción editorial del Instituto;
- XIII. Proponer al Consejo General, a los integrantes del Comité Editorial, a efecto de que, una vez aprobada su designación, el Presidente realice la invitación correspondiente;
- XIV. Invitar a funcionarios del Instituto o personas que determine necesarias a sus sesiones, para que proporcionen información cuando así lo estime conveniente; y
- XV. Las demás que le confiera este reglamento, el Consejo General, el Código y demás normatividad aplicable.

Finalmente se rinde el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del mes de octubre de 2015 al mes de septiembre de 2016:

- ❖ La Comisión de Investigación y Estudios Electorales celebró dos sesiones ordinarias y 4 reuniones de trabajo.
- ❖ Dentro de esas 2 sesiones ordinarias y 4 reuniones de trabajo se presentaron 3 informes, se aprobaron 2 dictámenes y se presentaron avances sobre el proyecto de Estudio de Cultura Política.
- ❖ Se especifican las actividades en el siguiente cuadro:

Asunto	Sesión	Resolutivos
<p>Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que determina procedente la creación de la colección estudios electorales y publicación de su primera obra.</p>	<p><u>18 noviembre de 2015</u></p>	<p>Se determina procedente la creación de la colección Estudios Electorales.</p> <p>Se determina procedente la publicación de la primera obra de la colección Estudios Electorales:</p> <p>a) Tilted balance: Testing Duverger's "law" at Nationwide Level de Rein Taagepera</p>
<p>Presentación de informe sobre avances de la edición 30 de Revista Folios sobre La Democracia que Queremos.</p>	<p><u>18 noviembre de 2015</u></p>	<p>La directora de la Revista Folios, consejera Sayani Mozka Estrada informó sobre avances de Revista Folios en su edición número 30:</p> <p>http://www.revistafolios.mx/hemeroteca/30</p>
<p>Avances de proyecto sobre estudio de cultura política.</p>	<p><u>Reuniones 15 de junio, 27 de junio, 6 de julio y 27 de julio de 2016</u></p>	<p>Los funcionarios del Instituto y especialistas: Álvaro Munguía, José Gómez Valle, Moisés Pérez Vega y Jorge Alatorre Flores, en conjunto con la Comisión trabajaron en avances para diseñar un estudio de cultura política en Jalisco.</p> <p>El presidente de la Comisión presentó un primer ante proyecto del Estudio de Cultura Política.</p> <p>Se presentaron resultados de Encuesta de Cultura Política realizada en el 2015.</p>

		<p>Se presentó el estado de la cuestión sobre estudios de cultura política.</p> <p>Se diseñaron protocolos de investigación para delimitar el estudio y formular metodología.</p>
<p>Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que determina procedente la creación de la serie Utopía y publicación previa dictaminación de su primera obra.</p>	<p><u>3 de octubre 2016</u></p>	<p>Se determina procedente la creación de la colección Utopía.</p> <p>Utopía es una serie que forma parte de la Colección Futuros (e) lectores.</p> <p>Público meta:</p> <p>Jóvenes en los últimos años de secundaria, bachillerato y primeros semestres de universidad. (De 15 a 20 años).</p> <p>Consta de 6 números:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jóvenes, igualdad, diversidad y no discriminación. Todos diferentes, todos únicos. 2. Jóvenes, política y democracia digital. 3. Jóvenes y conservación ambiental. 4. Jóvenes y una sociedad saludable. 5. Jóvenes e interculturalidad. 6. Jóvenes y derecho a la información. <p>Está colección es la inspiración del diseño del stand en la FIL.</p>

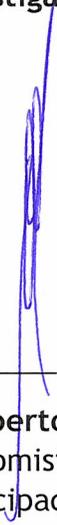
<p>Informe que rinde la titular de la Unidad Editorial del Instituto sobre las actividades realizadas en el transcurso del año 2016.</p>	<p><u>3 de octubre 2016</u></p>	<p>La titular de la Unidad de Transparencia informó sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación Día Internacional del Libro. • Apoyo en Papirolas. • Diseño para informar sobre las actividades del Instituto. • Diseño de actividades de los libros Entendiendo los valores democráticos (SEJ) • Audio cuentos. • Participación en la Feria del Libro del TEC en Monterrey • Participación Cátedra UNESCO-UNITWIN-UNAOC • Promoción de la lectura en medios de comunicación. • Promoción a la lectura, Ruta Alternativa del Ayto. de Zapopan. • Producción editorial • Libros en coedición con la Cátedra UNESCO-UNITWIN-UNAOC
<p>Informe que rinde la titular de la Unidad Editorial del Instituto sobre los proyectos y actividades a realizarse en los próximos meses.</p>	<p><u>3 de octubre 2016</u></p>	<p>La titular de la Unidad de Transparencia informó sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de promoción de los productos editoriales. • Presentaciones para Utopía Nuevas publicaciones

Para conocer las publicaciones del Instituto se recomienda visitar el siguiente link:
<http://www.iepcjalisco.org.mx/ediciones-y-publicaciones>

Para conocer las publicaciones de revista Folios se recomienda visitar el siguiente link:
<http://www.revistafolios.mx/>

Guadalajara, Jalisco; 3 de octubre de 2016

Por la Comisión de Investigación y Estudios Electorales



Mtro. Mario Alberto Ramos González

Consejera Electoral Presidente de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales
del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco